

Escala Crítica/Columna diaria

*Consulta: otra decisión en manos de la Suprema Corte

*Cumple López Obrador con asambleas, va por afiliados

*En 2013, más de dos mil tomas clandestinas en Pemex

Víctor M. Sámano Labastida

LA MAQUINARIA política siguió funcionando. En las primeras horas del lunes se completó el respaldo de 17 congresos estatales para que formalmente sea declaradas válidas las reformas constitucionales en materia de extracción de petróleo y generación de electricidad. Javier May, dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en Tabasco dijo que en esta entidad iniciará la resistencia civil para frenar “la privatización de los energéticos”.

José González Morfín (PAN) y David Penchyna (PRI) indicaron que el miércoles se hará la declaratoria de constitucionalidad de las polémicas reformas. Inmediatamente después el presidente Enrique Peña Nieto ordenará la publicación del decreto. Lo que sigue es la elaboración de las leyes reglamentarias.

El Partido de la Revolución Democrática anunció que podría recurrir a una controversia constitucional. Aunque mantiene su propósito de lograr una consulta nacional. Por su parte la dirigencia de Morena analiza diversos mecanismos, según adelantó Martí Batres: acciones de inconstitucionalidad, amparos individuales y colectivos, entre otros.

Un interesante recuento del portal “animalpolitico.com” mostró cómo la reforma energética “se convirtió en la iniciativa constitucional que más rápido fue avalada por 17 congresos estatales”. Señaló que “necesitó sólo 83 horas para que se leyera, discutiera y avalara en 17 congresos estatales, entre protestas y cercos de seguridad”.

Como le referí en mi columna del lunes, en algunos congresos locales ni siquiera fue turnada a comisiones y se evitó todo debate.

El portal mencionado recuerda que las más recientes reformas (en telecomunicaciones y educativa) “requirieron más de 14 días para lograr el aval de más de 16 congresos estatales”. En contraste, la ley del Estado laico recibió el aval necesario nueve meses después y la reforma al Artículo 24 –sobre la libertad de creencias- tardó un año.

Hay otras iniciativas que no solo han transitado por los cajones y los debates durante años, sino que se perdieron en el olvido.

En tanto se procede a las leyes reglamentarias, que también seguirán la vía más rápida, corresponderá a la Suprema Corte resolver si el tema de las reformas en materia de extracción de hidrocarburos y generación de energía eléctrica son “cuestiones fundamentales” para el pueblo mexicano sujetas a una consulta ciudadana, como reclaman PRD y Morena; o son sólo una “cuestión de ingresos y egresos”, como argumentan PRI y PAN.

Escrito por Editor
Martes, 17 de Diciembre de 2013 00:45 -

Puede adelantarse que los sucesos recientes llevarán a los partidos a buscar en el 2015 la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados federal y en los estados con elecciones locales –entre estos Tabasco. Pero también a evaluar los resultados de sus alianzas, en particular del PAN y PRD.

Quizá también los partidos aprendan a revalorar las diputaciones plurinominales que fueron en un inicio el mecanismo para tener la mejor representación en las cámaras. Aunque después se convirtieron en un sistema de acomodo de corrientes y grupos.

CARRERA DE OBSTÁCULOS

AUNQUE el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) cubrió ya el requisito de las 20 asambleas estatales, mantiene el propósito de realizar 32 juntas constitutivas en todo el país. Ahora su objetivo es también acreditar 220 mil afiliados, otra de las condiciones del IFE para otorgarle el registro.

En mayo de este año, el secretario de afiliación de Morena, Tomás Pliego, aseguró que tenían ya medio millón de inscritos. Pero las autoridades electorales sólo reconocen poco más de cien mil cédulas.

Morena es la única asociación que inició con éxito sus asambleas. Cubrió la cuota oficial y ahora continúa realizando sus juntas reuniones. El fin de semana tuvo dificultades para integrar tres asambleas, como parte de las adicionales que busca para cubrir toda la República.

En Nayarit fue su segunda convocatoria. El IFE sólo dio por buenos 2 mil 661 acreditados, por lo que esta asamblea no fue válida. Algo similar ocurrió en Baja California Sur y en Aguascalientes, sólo que en estas entidades era la primera ocasión en que intentaron cubrir el requisito formal. Tanto la de Baja California Sur como la de Aguascalientes se reprogramaron para el 25 de enero.

Un reporte del IFE a finales de noviembre ubicaba a tres organizaciones con el objetivo de ser partido: Encuentro Social, que optó por las asambleas distritales –no por las estatales- y llevaba 104 de las 200 requeridas, con sólo 39 mil afiliaciones válidas; Frente Humanista, 67 juntas distritales y únicamente 25 mil inscritos. Hay en el país un total de 300 distritos federales.

La tercera agrupación que supuestamente realizaría asambleas distritales es la Organización Política del Pueblo y los Trabajadores. Sólo tenía registrados unos 3 mil afiliados y ninguna junta.

Como se recordará, más 50 grupos iniciaron los trámites para llegar a ser partidos. Casi todos quedaron en el camino ante una serie de requisitos que consideraron imposibles de cumplir.

En Tabasco, sólo la agrupación Sociedad en Acción, del ex director del Invitab Ariel Cetina, inició los trámites pero para integrar un partido político estatal, como los hay en varios estados. Hasta el momento, el Instituto Electoral no ha informado si el trámite sigue abierto, aunque existe propaganda pública de la organización.

INDUSTRIA DE RIESGO

EL DOMINGO PASADO fue anunciado un acuerdo entre Pemex, el gobierno de Tabasco y representantes de Nacajuca para atender las demandas por la explosión del pozo Terra 123, que se incendió a finales de noviembre y provocó diversas manifestaciones de protesta. También en estos días se registró otra explosión en Centla, Tabasco. Son casos de demandas individuales y colectivas.

La madrugada del lunes otro siniestro afectó las instalaciones de Pemex, en Acolman, Estado de México.

Hay tres factores de riesgo en la operación de la industria petrolera.

Uno es el normal de una industria que opera con combustibles. Otro factor son las propias instalaciones, en muchos casos muy gastadas. En Tabasco una gran red de ductos no deberían estar en operación, porque terminaron su vida útil.

Un tercer factor son las tomas clandestinas. Un reporte oficial indica que de enero a octubre de este año se habían localizado una dos mil tomas clandestinas en el país. El mayor número en Tamaulipas y Veracruz. Privada o pública, la industria debe operar con máxima seguridad. (vmsamano@yahoo.com.mx)